

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

9619 REAL DECRETO 889/2000, de 19 de mayo, por el que se nombra Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios a doña Carmen Navarro Fernández-Rodríguez.

Advertidos errores en el texto del Real Decreto 889/2000, de 19 de mayo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 121, de 20 de mayo de 2000, se procede a efectuar su inserción íntegra y debidamente modificado:

«A propuesta de la Ministra de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de mayo de 2000,

Vengo en nombrar Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios a doña Carmen Navarro Fernández-Rodríguez.

Dado en Madrid a 19 de mayo de 2000.»

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

9620 ORDEN de 27 de abril de 2000 por la que se resuelve concurso de méritos, referencia 12G/99M, convocado por Orden de 1 de diciembre de 1999, correcciones de errores por Orden de 17 de enero y Orden de 16 de febrero.

Por Orden de 1 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 27), correcciones de errores por Órdenes de 17 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y de 16 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 25), se convocó concurso de méritos, referencia 12G/99M, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, y de acuerdo con lo previsto en la base décima de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las normas reglamentarias y bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General de 10 de marzo de 1995, sobre plazo de

presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido, y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base octava de la citada Orden de 1 de diciembre de 1999,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Resolver la convocatoria y aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a los funcionarios que, asimismo, se especifican.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se indican en el citado anexo.

Tercero.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Cuarto.—Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos tendrán derecho, mientras duren las citadas situaciones, a la reserva del nuevo destino, sin que para ello sea preciso formalizar la toma de posesión del mismo hasta tanto se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Quinto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto que se les adjudique en la presente Orden, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento general.

Sexto.—Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Séptimo.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente, o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 27 de abril de 2000.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Claro José Fernández-Carnicero González.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
N.º puesto	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
	Secretaría de Estado de Aguas y Costas											
	<i>Gabinete del Secretario de Estado</i>											
1	Auxiliar Oficina N16.	16	D	Madrid.	Secretario puesto de trabajo N30.	14	MA	Madrid.	Colomina Subira, Pilar Isabel.	1802306657A1146	D	14
2	Auxiliar Oficina N14.	14	D	Madrid.	Auxiliar Oficina N12.	12	MA	Madrid.	Pérez Santos, M. Isabel.	0774037124A1146	D	12

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
N.º puesto	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas <i>Unidad de Apoyo</i>												
3	Auxiliar Oficina N14.	14	D	Madrid.	Auxiliar Oficina N12.	12	MA	Madrid.	Vázquez Vázquez, M. Pilar.	0721183846A1146	D	12
Subdirección General de Gestión del Dominio Público Hidráulico												
4	Auxiliar Oficina N12.	12	D	Madrid.	—	—	—	—	Desierto.	—	—	—
5	Auxiliar Oficina N12.	12	D	Madrid.	—	—	—	—	Desierto.	—	—	—
Parque de Maquinaria <i>Parque de Maquinaria</i>												
6	Jefe Sección Administrativa.	24	AB	Madrid.	—	—	—	—	Desierto.	—	—	—
7	Jefe Sección Obras.	24	AB	Madrid.	Técnico N18.	18	MA	Madrid.	Ortega Mediavilla, Juan Miguel.	1269042935A5913	B	18
8	Jefe Sección Nóminas.	20	BC	Madrid.	Jefe Negociado N18.	18	MA	Madrid.	Alfonso Atienza, Raúl.	0146100502A6025	C	18
9	Jefe Negociado N18.	18	BC	Madrid.	—	—	—	—	Desierto.	—	—	—
10	Auxiliar de Informática N12.	12	D	Madrid.	—	—	—	—	Desierto.	—	—	—
Dirección General de Costas <i>Unidad de Apoyo</i>												
11	Jefe Sección Contratación.	24	AB	Madrid.	Jefe Sección N24.	24	DE	Madrid.	López-Cozar Pita, Luis.	0080204346A1122	B	24
12	Jefe Sección N20.	20	BC	Madrid.	Jefe Negociado N18.	18	AG	Madrid.	Alonso Gutiérrez, Alberto.	0135648435A6025	C	18
Subdirección General de Actuaciones la Costa												
13	Jefe Negociado N16.	16	CD	Madrid.	Ayudante Administración N14.	14	MA	Madrid.	Arranz Llorente, Manuel.	0149856002A1135	C	14
Secretaría General de Medio Ambiente <i>Gabinete Técnico</i>												
14	Jefe de Negociado Documentación N18.	18	CD	Madrid.	Puesto trabajo de Informática N14.	14	JS	Madrid.	Mediavilla García, Carlos.	5018421213A1135	C	14
Parques Nacionales <i>Unidad de Apoyo</i>												
15	Jefe Sección Bienes Patrimoniales.	24	AB	Madrid.	Técnico Superior N22.	22	SC	Madrid.	Sánchez Cunqueiro, María del Carmen.	0522416524A6000	A	22

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
N.º puesto	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
16	Jefe Sección Programación y Seguimiento Planes AC.	20	B	Madrid.	—	—	—	—	Desierto.	—	—	—
17	Jefe Negociado N16.	16	CD	Madrid.	Jefe Negociado N14.	14	MA	Madrid.	Sanz Pérez, Ascensión.	0067215513A1135	C	14
17	Jefe Negociado N16.	16	CD	Madrid.	Jefe Negociado N16 (CS).	16	MA	Madrid.	Jiménez Ferrero, M. Fátima.	0380639557A6032	D	12
17	Jefe Negociado N16.	16	CD	Madrid.	Auxiliar Informática N12.	12	MA	Madrid.	Rodríguez González, M. Ángeles.	5162969113A1622	D	12
17	Jefe Negociado N16.	16	CD	Madrid.	Auxiliar Informática N12.	12	MA	Madrid.	Aldea Ortega, Ana.	5093459335A6032	D	12
17	Jefe Negociado N16.	16	CD	Madrid.	Auxiliar de Oficina N14.	14	FO	Madrid.	Chacón do Santos, Regina.	0270680868A1146	D	14
17	Jefe Negociado N16.	16	CD	Madrid.	Auxiliar Informática N12.	12	DE	Madrid.	Gómez Mayorga, María Almudena.	0082772057A1146	D	12
17	Jefe Negociado N16.	16	CD	Madrid.	Jefe Negociado N14.	14	MA	Madrid.	Domínguez Perea, M. Rosa.	0208692402A1135.	C	15
18	Jefe Negociado N14.	14	CD	Madrid.	Auxiliar Oficina N12 (AP).	12	MA	Madrid.	Parodi Sánchez, María Soledad.	5039069924A6032	D	—
18	Jefe Negociado N14.	14	CD	Madrid.	Auxiliar Oficina N12.	12	FO	Madrid.	Menéndez Verdasco, Rita Josefa.	5069764335A1146	D	12
18	Jefe Negociado N14.	14	CD	Madrid.	Auxiliar Oficina N12 (AP).	12	MA	Madrid.	Arbona Mas, Encarna.	5170225202A6032	D	12
<p>Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental <i>Unidad de Apoyo</i></p>												
19	Jefe Sección N20.	20	BC	Madrid.	Jefe Negociado N16.	16	MA	Madrid.	Urbano Espejo, Sacramento.	0251686368A1135	C	16
<p><i>Subdirección General de Evaluación Ambiental y Actuaciones Sectoriales</i></p>												
20	Técnico Superior N24.	24	A	Madrid.	Técnico Superior N22.	22	SC	Madrid.	Rodríguez Roldán, Ana María.	5066491613A6000	A	22
<p>Subsecretaría de Medio Ambiente <i>Subdirección General de Medios Informáticos y Servicios</i></p>												
21	Programador de Primera.	17	CD	Madrid.	Programador de Segunda.	15	MA	Madrid.	Solache Tartaj, Raúl.	0540349346A1188	C	—
22	Jefe Negociado N16.	16	CD	Madrid.	Auxiliar Oficina N12.	12	FO	Madrid.	Sainz Pino, Susana.	5191278146A1146	D	12
23	Jefe Negociado N16.	16	CD	Madrid.	Jefe Negociado N16 (CS).	16	MA	Madrid.	Sobrino Aparicio, Alfonso.	0280924702A1021	C	16
24	Jefe Negociado N14.	14	CD	Madrid.	—	—	—	—	Desierto.	—	—	—
<p>Secretaría General Técnica <i>Subdirección General de Desarrollo Normativo</i></p>												
25	Auxiliar Oficina N12.	12	D	Madrid.	Auxiliar Informática	12	FO	Madrid.	Esperanza Pé-	5209010913A1146	D	12

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
N.º puesto	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
	Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología <i>Unidad de Apoyo</i>											
26	Jefe Sección Técnica II.	24	AB	Madrid.	Jefe Área Oficina de Empleo 1.	20	TR	Madrid.	Sánchez Benítez, Agustín.	0189836357A6317	B	20
27	Ayudante Técnico Meteorología N18.	18	C	Madrid.	Ayudante Técnico Meteorología N14.	14	MA	Madrid.	Crespo Jiménez, M Ángeles.	0068162502A1135	C	14
28	Ayudante Técnico Meteorología N14.	14	C	Madrid.	—	—	—	—	Desierto.	—	—	—

CS: Comisión de servicios.
AP: Adscripción provisional.

9621 *ORDEN de 11 de mayo de 2000 por la que se corrigen error y errata en la Orden de 17 de abril de 2000 por la que se resuelve concurso específico referencia 13E/99PN, convocado por Orden de 17 de enero de 2000.*

Advertidos error y errata en la Orden de 17 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo) por la que se resuelve concurso específico referencia 13E/99PN, convocado por Orden de 17 de enero de 2000, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 16865, anexo, en el puesto número 6, en la columna de apellidos y nombre, donde dice: «Ruiz de la Hermos, Carlos Antonio», debe decir: «Ruiz de la Hermosa Ruiz de la Hermosa, Carlos Antonio».

En la página 16867, anexo, en la columna de apellidos y nombre, donde dice: «Carrera Codeseira, José», debe decir: «Carrera Codeseira, José Luis».

Madrid, 11 de mayo de 2000.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Subdirección General de Recursos Humanos.